



LABORALES DE EDUCACIÓN

NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO

Cumpliendo con nuestro compromiso continuamos informando de la marcha de la negociación del Convenio.

Hasta el momento hemos conseguido que la Administración acepte:

- Rebajar la jornada anual de 1480 a 1462 horas.
- La homologación salarial de las categorías de Fisioterapeuta, Terapeuta ocupacional y Trabajadora social con el resto de Diplomadas/os de Educación, en un plazo de dos años.
- El establecimiento de un Fondo Social de 12000 euros.
- Que el contrato mínimo sea de un tercio de jornada.
- El establecimiento de un sistema de compensación para los daños materiales en el trabajo (gafas...).
- El cobro del verano para quien trabaje 165 días. Este es el punto más conflictivo, ya que por una parte la Administración lo liga a la reducción de las vacaciones en 15 días y por otra parte es posible que se planteen problemas para aplicarlo igual que en el profesorado.

En este momento la negociación gira en torno a tres puntos:

La aplicación del cobro del verano

Desde STEE-EILAS defendemos una aplicación semejante a la del profesorado y el mantenimiento de las vacaciones actuales. Entendemos que el planteamiento de la Administración supera los límites de lo aceptable, pues supondría cambiar un derecho adquirido y que afecta a todo el sector por otro que, aunque es un gran avance, solo afecta a una parte del sector.

ARABA: Fuente de los Patos 2-3.C	01001 Gasteiz	☎ 945 14 11 04	☎ 945 14 43 02	araba@stee-eilas.org
BIZKAIA: Nikolas Alkorta 3 (Zabalburu)	48003 Bilbao	☎ 944 10 02 98	☎ 944 10 13 60	bizkaia@stee-eilas.org
GIPUZKOA: Baso-txiki 30-34 (atzealdea)	20006 Donostia	☎ 943 46 60 00	☎ 943 45 36 27	gipuzkoa@stee-eilas.org
NAFARROA: Descalzos 72 (lonja)	31001 Iruñea	☎ 948 21 23 55	☎ 948 27 00 48	navarra@stee-eilas.org



El establecimiento de la jornada semanal para las/os educadoras/es

Este es otro de los puntos fuertes de la negociación. La reducción de las horas anuales es un logro muy importante pero no es suficiente, pues sólo la regulación de la jornada semanal hará posible la desaparición de las jornadas maratonianas que actualmente se realizan en algunos casos.

Subida salarial que permita recuperar el poder adquisitivo

STEE-EILAS mantiene que el ámbito de negociación de las retribuciones deben ser las mesas sectoriales, sin embargo lo que hasta ahora está funcionando es la negociación en la mesa general en la que participan los sindicatos mayoritarios de la función pública, es decir todos los que están presentes en la nuestra mesa sectorial excepto STEE-EILAS.

Aunque la situación no sea fácil desde STEE-EILAS exigimos una subida que nos permita recuperar el poder adquisitivo.

Funciones

Paralelamente a la negociación del Convenio se ha constituido una Mesa Técnica para el estudio de las funciones de los diferentes colectivos del sector.

Hemos empezado con las funciones de Educador/a, apenas hemos tenido dos reuniones y el desencuentro ya es evidente. La Administración hace hincapié en la parte asistencial de las tareas (alimentación parenteral...) mientras que en STEE-EILAS reivindicamos el carácter educativo de esta figura.

Si bien es cierto que estamos negociando también sabemos que no nos podemos relajar. Por eso os pedimos que estéis atentas/os a la marcha de la negociación de modo que llegado el caso, podamos responder de modo rápido y efectivo.

ARABA: Fuente de los Patos 2-3.C	01001 Gasteiz	☎ 945 14 11 04	☎ 945 14 43 02	araba@stee-eilas.org
BIZKAIA: Nikolas Alkorta 3 (Zabalburu)	48003 Bilbao	☎ 944 10 02 98	☎ 944 10 13 60	bizkaia@stee-eilas.org
GIPUZKOA: Baso-txiki 30-34 (atzealdea)	20006 Donostia	☎ 943 46 60 00	☎ 943 45 36 27	gipuzkoa@stee-eilas.org
NAFARROA: Descalzos 72 (lonja)	31001 Iruñea	☎ 948 21 23 55	☎ 948 27 00 48	nafarroa@stee-eilas.org
